

29-04-2022

Reino Unido aplaza nuevamente los controles sanitarios y fitosanitarios



El gobierno británico ha anunciado un nuevo aplazamiento de los controles sanitarios y fitosanitarios que iban a entrar en vigor el próximo 1 de julio hasta finales de 2023.

Los controles que se han introducido hasta ahora se mantienen vigentes. Sin embargo, estos otros controles, que estaban previstos a partir de julio de 2022, no se van a introducir:

1. Los controles SPS no se van a realizar en los puntos de control fronterizo (BCP).
2. No será necesario presentar declaraciones sumarias de importación para la mercancía procedente de la UE.
3. La mercancía no necesita venir acompañada de un certificado sanitario o fitosanitario, ni será sometida a controles físicos o de identidad adicionales.
4. Se eliminan las prohibiciones y restricciones para la importación de carnes refrigeradas de la UE.

La declaración puede consultarse en este enlace: https://lnkd.in/dqC_yyrs

En cuanto se consolide la normativa en los portales del gobierno británico se irán revisando cada una de las guías afectadas en el portal de ICEX: <https://lnkd.in/dtR2dc2G>

Más información en la: [Oficina Económica y Comercial de España en el Reino Unido](#)